

GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

RAMO XXXIII.- APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL

FISM FONDO 3 (X) FISE () FONDO IV: ()

ACTA DE ENTREGA DE RECEPCION DE LA OBRA

EJERCICIO 201_8_



EN LA LOCALIDAD DE: SAN BLAS MUNICIPIO DE SAN BLAS, ESTADO DE NAYARIT, SIENDO LAS 18:00 HRS. DEL DIA 30 DE ABRIL DEL 201 8, REUNIDOS EN EL SITIO DE LA OBRA EL, RESPONSABLE DE LA CONSTRUCCION, LOS REPRESENTANTES DEL COMITÉ, E INTEGRANTES DE LA INSTANCIA EJECUTORA PARA EFECTUAR Y DAR CONSTANCIA DE LA ENTREGA DE RECEPCION DE LA OBRA Y/O ACCION DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 33 Y 37 DE LA LEY DE COORDINACION FISCAL.

DATOS GENERALES

NO. Y NOMBRE DE LA OBRA: 3-F3-012-CP/2018
CONSTRUCCION Y REHABILITACION DE ALUMBRADO PUBLICO EN CALLES EMILIANO ZAPATA Y CONTADURIA
 PROGRAMA: ELECTRIFICACION SUBPROGRAMA: _____
 DESCRIPCION DEL PROYECTO: _____
 No. DE APROBACION COP-MUN-F3-12-003/2018 MONTO: 2,128,085.47
 FECHA: 02-04-2018 MODALIDAD DE EJECUCION: CONTRATO
 FECHA DE INICIO: 02-04-2018 FECHA DE TERMINACION: 30-04-2018
 EMPRESA CONSTRUCTORA: JUAN RAMON MIRAMONTES ALDANA
 REPRESENTANTE DE LA EMPRESA: JUAN RAMON MIRAMONTS ALDANA
 No. DE CONTRATO: AYTO-SANBLAS-NAY-F3-003/2018-IR MONTO: 2,105,140.79
 FECHA: 02/04/2018 No. DE FIANZA DE VICIOS OCULTOS 1909142
 FECHA: _____ FECHA DE CANCELACION _____

INSTANCIA EJECUTORA: H. XLI AYUNTAMIENTO DE SAN BLAS, NAYARIT
REPRESENTANTE: ING. FRANCISCO ROBERTO GALVEZ LOPEZ
CARGO: DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES

OFICIOS DE MOVIMIENTOS PRESUPUESTALES

AMPLIACION	REDUCCION	CANCELACION	MOV. COMPENSADO
	<u>COP-MUN-F3-12-040/2018</u>		
	<u>22,944.68</u>		

ESTRUCTURA FINANCIERA

APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS	IMPORTE AUTORIZADO	IMPORTE EJERCIDO	SALDO
ESTATAL			
MUNICIPAL	<u>2,128,085.47</u>	<u>2,105,140.79</u>	<u>0.00</u>
TOTAL	<u>2,128,085.47</u>	<u>2,105,140.79</u>	<u>0.00</u>

METAS APROBADAS

METAS ALCANZADAS

UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD DEL PROYECTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD DEL PROYECTO
LUMINARIAS	<u>46</u>	LUMINARIAS	<u>46</u>

EN EL CASO DE OBRAS POR CONTRATO, EN ESTA ACTA LA EMPRESA CONSTRUCTORA HACE ENTREGA A LA INSTANCIA EJECUTORA, MISMA QUE A LA VEZ ENTREGA A LA ENTIDAD RESPONSABLE DE SU OPERACIÓN, CONSERVACION Y MANTENIMIENTO.

UNA VEZ VERIFICADA LA OBRA MEDIANTE EL RECORRIDO E INSPECCION POR LAS PARTES QUE INTERVIENEN, SE CONCLUYE QUE LA OBRA Y/O ACCION SE ENCUENTRA TOTALMENTE TERMINADA Y FUNCIONANDO DE ACUERDO CON LA FINALIDAD Y DESTINO DE SU EJECUCION SEGÚN LAS ESPECIFICACIONES DEL PROYECTO E INVERSION EJERCIDA, EN CONDICIONES DE SER RECIBIDAS POR LAS UNIDADES RESPONSABLES DE SU OPERACIÓN CONSERVACION Y MANTENIMIENTO, LA PRESENTE ACTA NO EXIME A LA O VICIOS OCULTOS QUE RESULTEN EN LA MISMA OBLIGANDOSE A CORREGIR LAS PERSONA FISICA O MORAL RESPONSABLE SU CONSTRUCCION, DE LOS DEFECTOS DIFERENCIAS DETECTADAS SIN COSTO ALGUNO PARA LA INSTANCIA EJECUTORA.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR CONCLUIDA EL PRESENTE ACTO SIENDO LAS 18:30 HRS. DEL MISMO DIA Y FECHA, FIRMANDO AL CALCE Y MARGEN DE CONFORMIDAD CON EL CONTENIDO DE LA MISMA, LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

**ENTREGA
POR LA EMPRESA CONSTRUCTORA**



JUAN RAMON MIRAMONTES ALDANA
REPRESENTANTE LEGAL

**RECIBE
POR LA INSTANCIA EJECUTORA**



ING. FRANCISCO ROBERTO GALVEZ LOPEZ
DIR. DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES

ENTREGA A COMITÉ CIUDADANO



ING. FRANCISCO ROBERTO GALVEZ LOPEZ
DIR. DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES

RECIBE POR EL COMITÉ DE OBRA

PRESIDENTE



ELSA HERNANDEZ REYES

TESORERO



MA. DEL ROSARIO SANCHEZ CARRILLO

SECRETARIO



FRANCISCO JAVIER GUEVARA HERNANDEZ

VOCAL



AMALIA OLGA SANCHEZ ROCHA